

## Villalemaninos conocen nueva ley de alcoholes en víspera de fiestas patrias

En vísperas de Fiestas Patrias comenzó a regir la nueva Ley de Alcoholes y con el fin de difundir la normativa entre la ciudadanía, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Villa Alemana, junto a SENDA y Carabineros realizaron una jornada de difusión en pleno centro de Villa Alemana.

En Avenida Valparaíso con Paseo Latorre y sus inmediaciones, los villalemaninos y villalemaninas pudieron conocer de la nueva normativa, como así de la campaña #18SEGURO que, en medio de las festividades, busca educar y generar conciencia acerca de los riesgos y las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas al conducir.

Anuncio Patrocinado

# PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

## Paga en línea:

[www.muninogales.cl](http://www.muninogales.cl)



**📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.**

**Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)**

**📅 17 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:**

**🕒 09:00 - 13:30 horas.**

**📅 17 Sábado 30 de Agosto: 🕒 09:00 - 13:30 horas.**

**También puedes realizar el trámite en [www.muninogales.cl](http://www.muninogales.cl)**



**Nogales**  
MUNICIPALIDAD

Carolina Jiménez, Directora Seguridad Pública del Municipio Transformador de Villa Alemana, indicó que “estamos apoyando los programas de SENDA, con el apoyo del Modelo de Integración Comunitaria de Carabineros, en este momento fomentando la modificación de la Nueva Ley de Alcoholes, que solicita de manera obligatoria a todos quienes compren alcohol, tanto adolescentes como adultos, presentar su cédula de identidad”.

Marcelo Platero, Director Regional de SENDA, agregó que la coordinación proviene de todas las instituciones públicas puesto que “se acaba la presunción de la edad, a todo el mundo, mayores e incluso adultos mayores, a todas las personas se le va a exigir el carnet de identidad y en los restaurantes, puede ir uno con niños, pero al momento que el adulto solicite comprar alcohol se le va a solicitar la cédula de identidad”.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

En la oportunidad, las autoridades reforzaron además el llamado a beber con moderación y a recordar que el consumo de alcohol u otras drogas es completamente incompatible con la conducción. En tal sentido, durante estas fiestas se realizarán constantes fiscalizaciones a través de alcohótest y narcótest. En Villa Alemana, agregó el Subteniente Benjamín Báez de la Sexta Comisaría de Villa Alemana, “estaremos realizando controles vehiculares aleatorios con intoxilyzer para evitar y poder indicarles a las personas sobre los riesgos que tiene la conducción en estado de ebriedad y lo que puede acarrear este tipo de problemas”.

## Villalemaninos conocen nueva ley de alcoholes en víspera de fiestas patrias

y tú, ¿qué opinas?